

REPORTE ESPECIAL

---

EL PRIMER AÑO DE  
**AMLO**

2018-2019

## ÍNDICE

- I. **VISION GLOBAL: LOGROS, RETROCESOS, POPULARIDAD PRESIDENCIAL Y SISTEMA DE PARTIDOS**
- II. **PRINCIPALES COMPROMISOS DE GOBIERNO HECHOS EL 1 DE DICIEMBRE DE 2019: GRADO DE AVANCE**
- III. **FACT CHECK: EL PRIMER AÑO DE DECLARACIONES DEL PRESIDENTE**
- IV. **LAS DIEZ REFORMAS LEGISLATIVAS MÁS RELEVANTES**
- V. **EVOLUCIÓN DEL RIESGO POLÍTICO Y SU IMPACTO EN EL SECTOR PRIVADO**
- VI. **LA ECONOMÍA DURANTE EL PRIMER AÑO DE AMLO**
- VII. **CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y AGENDA AMBIENTAL**
- VIII. **LA COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL GOBIERNO DE AMLO**

## NUMERALIA

## I. VISION GLOBAL: LOGROS, RETROCESOS, POPULARIDAD PRESIDENCIAL Y SISTEMA DE PARTIDOS

### Cinco logros

Primero, López Obrador ha logrado recuperar la confianza en la política como un instrumento de desarrollo y de justicia que se había erosionado en los últimos años por el fenómeno creciente de corrupción, desigualdad, abuso del poder, discriminación e inseguridad. Todas las encuestas muestran que la confianza en las instituciones y en la política se ha recuperado en este primer año.

El segundo logro es haber reducido el dispendio en la administración pública a través de un estilo austero de gobernar, aunque ha tenido consecuencias negativas, como reducir áreas estratégicas del gobierno y alejar a cuadros competentes de la administración pública.

El tercer logro ha sido mantener finanzas públicas en equilibrio, algo particularmente importante cuando la economía se ha estancado y el presidente ha prometido no aumentar impuestos ni tampoco el endeudamiento.

El cuarto aspecto positivo es haber mantenido la apuesta por el libre comercio con América del Norte. Aunque la estrategia para reaccionar al proteccionismo de Donald Trump proviene del gobierno anterior, esta administración ha hecho lo necesario —incluso traicionar sus promesas en materia migratoria— para lograr la ratificación del T-MEC.

Finalmente, el gobierno ha colocado la agenda de la inclusión social como la prioridad nacional. Hacerlo ha generado esperanza, disuade tensiones sociales y propicia estabilidad política en un entorno internacional de inestabilidad y protesta social, como son los casos de Chile, Colombia, Brasil y Bolivia, entre otros.

### Cinco retrocesos

El primero de ellos es el ejercicio del poder presidencial sin contrapesos que proviene de las amplias mayorías de Morena en los poderes legislativos federal y en veinte entidades del país, pero sobre todo por un estilo presidencial personalista que tiende a desdeñar voces diversas y a gobernar por voluntad propia. Un efecto colateral del estilo unipersonal es el ataque y debilitamiento de algunos órganos reguladores y autónomos.

El segundo retroceso es la falta de criterios técnicos para el diseño, ejecución y evaluación de la política pública, que ha llevado a iniciar proyectos de infraestructura sin planes ejecutivos y a expandir programas sociales sin reglas de operación, sin metas claras y sin padrones de beneficiarios transparentes y completos.

El tercer riesgo o retroceso es la inseguridad. Aunque el presidente ha dicho que reducirla es una de sus prioridades, sus acciones no lo respaldan. Se carece de una estrategia integral, la política preventiva mediante programas sociales será inefectiva para persuadir a los delincuentes a abandonar sus actividades y la Guardia Nacional no se ha implementado en los plazos acordados. Este año será el más violento de la historia moderna.

El cuarto retroceso es el estancamiento económico: 2019 será un año con crecimiento cero y las tasas estimadas para 2020 son también muy bajas.

Finalmente, un riesgo global es la polarización creciente que el presidente propicia con su retórica binaria, la cual genera adversarios ficticios para justificar su narrativa y muchas de sus políticas. Esta tendencia es común en gobiernos con líderes populistas y sólo se acrecienta con el paso del tiempo.

### Popularidad presidencial

López Obrador es el presidente más popular durante el primer año de su gestión de las últimas décadas. Aunque Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012) también lo fueron durante el primer año de su mandato, AMLO se ubica algunos puntos por encima. De acuerdo con el *poll of polls* de *Oraculus*, Fox terminó su primer año con 60% de aprobación; Calderón con 65%; y López Obrador termina con 68%.

Su alta popularidad descansa en su estilo personal de gobernar: cercano a la gente, austero y con un discurso a favor de los grupos más vulnerables. No obstante, las encuestas muestran que la población empieza a cuestionar los resultados de su gobierno: una de *El Financiero* (26 de noviembre) muestra que el desempeño del gobierno es evaluado negativamente por el 52% de los encuestados. Algunas decisiones, como liberar a Ovidio Guzmán u ofrecer asilo a Evo Morales, son rechazadas por 43% y 44%, respectivamente.

Asimismo, aunque el presidente es muy bien evaluado, la intención del voto por Morena es lejana a ésta. Según Buendía & Laredo, la intención de voto por Morena era de 38% en agosto de 2019.

### Sistema de partidos y debilidad de la oposición

El triunfo abrumador de López Obrador y de Morena en 2018 ha modificado los cimientos del sistema de partidos en México. Por casi tres décadas tuvimos un sistema de tres partidos —PRI, PAN y PRD— que en conjunto capturaban —en promedio— el 80% del voto. Después de 2018 el PRD ha entrado en fase de extinción con votaciones que rondan el 5% o menos. Por su parte, el PRI, a pesar de ser todavía el partido con mayor número de gobernadores, se percibe en fase de declive.

Con base en los datos de las seis elecciones locales de 2019, se vislumbra el surgimiento de un sistema bipartidista con dos formaciones básicas: por un lado, Morena y sus aliados y, por otro lado, el PAN en alianza con algunos otros de nueva creación. O bien, el surgimiento de un sistema de 2.5 partidos: Morena y el PAN como las principales fuerzas y en un distante segundo lugar algunos partidos emergentes o medianos como Movimiento Ciudadano y lo que sea el remanente del PRI (otros cuadros de este partido ya se están sumando a Morena en diversos estados del país).

Mientras se define la configuración del nuevo sistema de partidos, se anticipa una oposición débil; sin una narrativa de cómo recrear su presencia nacional y sin una oferta programática de por qué la población debiese votar nuevamente por ellos. Sin esta reconfiguración de la

oposición, Morena podría ganar elecciones de forma ininterrumpida en los próximos años, aun con una intención de voto menor a 40%, como lo hizo el PRI por mucho tiempo.

Finalmente se debe resaltar que Morena enfrenta dos obstáculos para ser competitivo. Primero, que no es un partido sino una configuración conflictiva de movimientos, tribus, liderazgos y políticos oportunistas que no logran cohesionarse en un partido con estructura, disciplina y una agenda programática clara. Segundo, la falta de resultados del gobierno en materia de seguridad y economía.

## II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPALES COMPROMISOS DE AMLO HECHOS EL 1 DE DICIEMBRE DE 2019)<sup>1</sup>



**No aumentarán los impuestos más allá de la inflación, y no se crearán nuevos impuestos. Tampoco aumentaremos la deuda pública. No gastaremos más de lo que ingrese a la Hacienda Pública.**

Parte de esta promesa se logró por la férrea disciplina fiscal, pero también por el subejercicio del gasto y gracias a los recursos extraordinarios obtenidos a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). Cabe señalar que las finanzas públicas al tercer trimestre muestran un debilitamiento progresivo de los ingresos federales ante un entorno de muy bajo crecimiento y de producción petrolera menor a la esperada.



**En 2019 estarán funcionando 100 universidades públicas, con carreras acordes a cada región del país para atender con educación de calidad y sin pago de colegiatura a 64 mil estudiantes del nivel superior.**

En septiembre López Obrador señaló que 87 de las 100 universidades Benito Juárez ya se encontraban en operación. No obstante, se desconocen los lugares en los que se ubican, el proceso de ingreso, el número de alumnos que atiende cada una de ellas, entre otros datos. AMLO reconoció que la construcción y puesta en marcha de estas universidades se ha visto afectada por trabas administrativas y complicaciones en la entrega de los recursos.



**Se cancelará la llamada Reforma Educativa, se establecerá en el Artículo 3º de la Constitución el derecho a la educación gratuita en todos los niveles de escolaridad y el gobierno no agravará nunca más a maestras y maestros.**

El 9 de mayo, el Senado aprobó el dictamen enviado por los diputados, el cual garantiza la gratuidad de la educación desde preescolar hasta la universidad. En días siguientes, las legislaturas de los estados ratificaron esta reforma y el 15 de mayo se promulgó en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El 20 de septiembre se aprobaron las tres leyes secundarias de la nueva reforma constitucional en materia educativa.



<sup>1</sup> Para la elaboración de esta sección se seleccionaron diez de los cien compromisos que realizó el presidente durante su discurso del 1 de diciembre de 2018 en el Zócalo de la Ciudad de México.



### **Bajarán los sueldos de los altos funcionarios y aumentaran proporcionalmente los sueldos de los trabajadores de base y sindicalizados que ganan menos de 20 mil pesos al mes.**

En junio se anunció un incremento salarial de entre 1 y 3% a los servidores públicos que ganan menos de 200 mil pesos anuales netos (alrededor de 16 mil 500 pesos mensuales), independientes al incremento porcentual ordinario de 3.35% correspondiente para 2019. Con base en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y considerando un sueldo mensual de \$108,248 — establecido por AMLO como sueldo para presidente de la República— los funcionarios de alto nivel (a partir de directores generales adjuntos) sufrieron un recorte salarial de aproximadamente 50%.



### **Se aumentará la pensión a los adultos mayores en todo el país; es decir, se le entregará a cada uno, mil 274 pesos mensuales.**

El 13 de enero, el presidente anunció que 2 millones 500 mil adultos mayores recibirían el doble de su pensión a partir del día siguiente, es decir, 2 mil 550 pesos bimestrales. No obstante, a mediados de julio, López Obrador reconoció que las Tarjetas del Bienestar que fueron entregadas a los adultos mayores no traían dinero o no estaban activadas. El 26 del mismo mes, el presidente aseguró que ya se había arreglado la situación y que todo había vuelto a la normalidad. Esta aseveración realizada por el presidente no ha sido posible de verificar, ya que no existe información oficial disponible que permita conocer más detalles sobre la entrega de estos recursos.



### **Se descentralizará el gobierno federal y las secretarías van a estar ubicadas en distintos estados de la república, porque todo el país es México.**

A finales de septiembre, López Obrador reconoció que la descentralización del gobierno no había avanzado conforme a lo planeado. Hasta el momento se tiene registro de que solo nueve dependencias (de un total de 28) han trasladado alguna de sus áreas o abrieron una oficina en las entidades a las que deberían mudarse. Entre estas dependencias se encuentran la Secretaría de Educación Pública (Puebla), la Secretaría de Cultura (Tlaxcala) y la Secretaría de Bienestar (Oaxaca). No obstante, es importante señalar que ninguna secretaría ha trasladado la totalidad de sus operaciones a las entidades.





**En tres años quedará solucionado en definitiva el problema de la saturación del actual aeropuerto de la Ciudad de México; para entonces ya estarán funcionando las vialidades, dos pistas nuevas y la terminal de pasajeros en la base aérea de Santa Lucía, con lo cual se salvará el Lago de Texcoco y nos habremos ahorrado 100 mil millones de pesos**

Tras enfrentarse a más de 140 amparos en contra de las obras en la base aérea de Santa Lucía, el 17 de octubre iniciaron las obras de construcción de lo que será el aeropuerto Felipe Ángeles. A finales de noviembre, Rodolfo Paz Sánchez, responsable de la construcción del edificio terminal, aseguró que el nuevo aeropuerto será inaugurado el 21 de marzo de 2022, y que las obras concluirán seis meses antes, para dar pie a las pruebas de navegación. No obstante, especialistas señalan que el alcance final de la obra será mucho menor del planteado inicialmente por el presidente; por lo que el problema de saturación que enfrenta el actual aeropuerto seguiría sin solución. A esta información se suma la negativa de algunas aerolíneas para operar en dos aeropuertos al mismo tiempo. Por último, destaca que a pesar de que las obras de construcción ya iniciaron, siguen sin conocerse cerca de 15 documentos que son obligatorios legalmente. Entre ellos están estudios de aeronavegabilidad y operaciones simultáneas con el aeropuerto Benito Juárez el análisis de riesgos, los análisis de costo-beneficio y el plan maestro.



**Se rehabilitarán las seis refinерías existentes y se iniciará, en unos días más, la construcción de una nueva refinерía en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, para lograr que en tres años se produzca en México toda la gasolina que consumimos.**

En junio la secretaria de Energía señaló que la primera fase del Plan Nacional de Refinación consiste en la rehabilitación de las seis refinерías existentes. En lo que respecta a la construcción de la nueva en Dos Bocas, Nahle señaló el 18 de noviembre que a pesar del mal tiempo que ha afectado a la zona en la que se lleva a cabo la construcción, "el trabajo se está haciendo" y destacó algunos avances en la limpieza, compactación y relleno de los predios. Sin embargo, especialistas y agencias calificadoras pronostican que se rebasarán las cifras originales de inversión y el tiempo de construcción.



**Dos millones 300 mil jóvenes desempleados serán contratados para trabajar como aprendices en actividades productivas en el campo y la ciudad, y ganarán un sueldo de 3 mil 600 pesos mensuales.**

A inicios de noviembre de 2019, la secretaria del Trabajo señaló que a 10 meses de haber iniciado el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se han incluido un millón 3 mil jóvenes como aprendices. Sin embargo, una investigación realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) demostró que el padrón de empresas registrado por el programa contiene errores e inexactitudes que ponen en entredicho su veracidad y utilidad como mecanismo de transparencia y por tanto de evaluación. La investigación también concluye que la evolución del padrón en el tiempo es atípica y estadísticamente improbable.



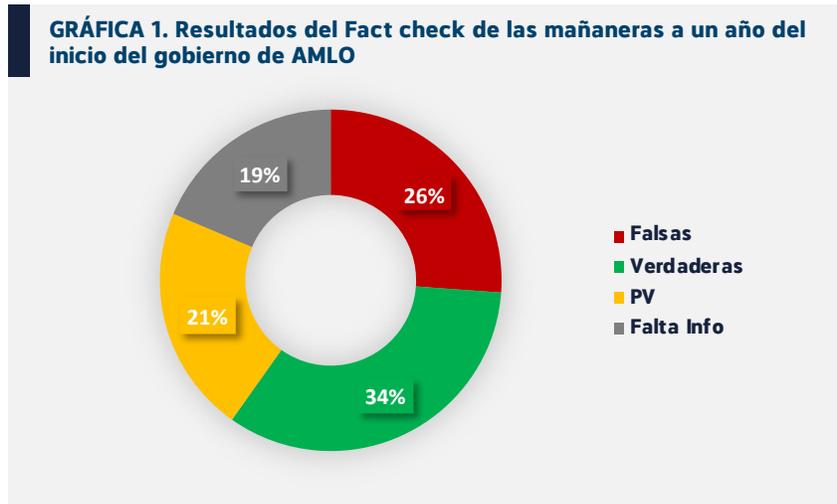
**Seremos respetuosos de la autonomía del Banco de México y de sus políticas para evitar que haya inflación o devaluaciones.**

A pesar de que el presidente se ha pronunciado, en repetidas ocasiones, a favor de que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) baje las tasas de interés, las declaraciones de AMLO no han atentado directamente contra la autonomía del Banxico. Las determinaciones tomadas hasta ahora por la Junta de Gobierno han abonado a que, a pesar del entorno económico nacional e internacional, la inflación en México se encuentre dentro de los parámetros establecidos por el propio Banxico.

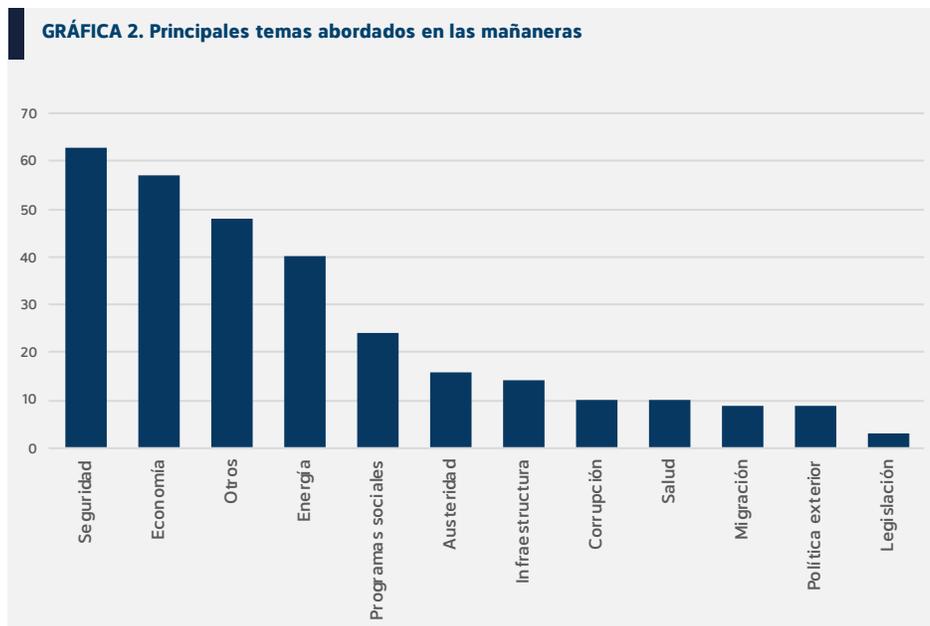


### III. FACT CHECK: EL PRIMER AÑO DE DECLARACIONES DEL PRESIDENTE EN SUS CONFERENCIAS MAÑANERAS

De las 306 declaraciones<sup>2</sup> verificadas del 11 de febrero al 22 de noviembre de 2019, 34% (103) fueron verdaderas; 26% (80) falsas; 22% (66) parcialmente verdaderas y en el 19% restante (57) falta información para verificar.



#### Principales temas:



<sup>2</sup> Declaraciones identificadas en las versiones estenográficas de cada conferencia de prensa mañanera y seleccionadas por su naturaleza cuantitativa. Se incluyeron exclusivamente las declaraciones de interés para clientes. Los datos señalados en más de una ocasión fueron verificados una sola vez.

## Hallazgos:

- **Seguridad.** La mayoría de las declaraciones falsas (23%) fueron sobre seguridad. Destaca que, del total de declaraciones sobre este tema, 29% de las fueron falsas y 27% fueron ciertas. El resto fueron medias verdades, o sin información para verificar.
  - Los datos incorrectos en materia de seguridad principalmente se vinculan al número de homicidios —que generalmente son menores a las cifras oficiales.
- **Economía.** La mayoría de las declaraciones verdaderas (24%) fueron sobre economía. Del total de declaraciones sobre este tema, 44% fueron ciertas y 26% fueron parcialmente ciertas. Sólo 18% fueron falsas.
- **Energía.** 37% de las declaraciones sobre este tema fueron ciertas y 20% fueron falsas.
- **Programas sociales.** Es el tema del que hay menos información. 42% de las declaraciones sobre programas sociales no pudieron verificarse por falta de información (no se ha publicado el padrón de beneficiarios).

#### IV. LAS DIEZ REFORMAS LEGISLATIVAS MAS RELEVANTES

Tema	Impacto
<b>Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acotó el ingreso de los mandos altos de la Administración Pública Federal (APF), tomando como referencia el del presidente.</li> <li>▪ Ha propiciado la fuga de servidores públicos y el ingreso de personal calificado a la APF, así como litigios de integrantes de órganos autónomos por determinación de salarios.</li> </ul>
<b>Guardia Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fue el primer gran consenso con la oposición y organismos de la sociedad civil al concertarse un mando civil y un periodo de transición para lograrlo.</li> <li>▪ Podría conducir a una mayor militarización de la seguridad pública y la falta de seguimiento de la profesionalización de las policías.</li> </ul>
<b>Prisión preventiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se amplió el catálogo de delitos federales del artículo 19 constitucional que ahora incluyen: abuso o violencia sexual contra menores; delincuencia organizada; homicidio doloso; feminicidio; violación; secuestro; trata de personas; robo de casa habitación; uso de programas sociales con fines electorales; corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones; robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares; delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos; delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo; delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud.</li> <li>▪ Implica riesgo de vulnerar el principio de presunción de inocencia, ya que la prisión preventiva debe ser una medida excepcional.</li> </ul>
<b>Reforma laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconfigura las relaciones patronales-sindicales con nuevas reglas en materia de contratos colectivos y libertad de asociación sindical. Establece voto libre para elegir a dirigentes.</li> <li>▪ Riesgo de polarización de sindicatos y la multiplicación de la toma de nota debido a la burocratización que esta toma de nota implicaría.</li> </ul>

Tema	Impacto
<b>Reforma educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Permaneció gran parte de la reforma del sexenio anterior, con la diferencia de eliminar la evaluación como condicionante para la permanencia laboral.</li> <li>▪ Sin embargo, fortalece la posición del magisterio en el proceso de asignación de plazas y se reducen los controles de evaluación para garantizar la calidad de la educación pública.</li> </ul>
<b>Ley de Austeridad Republicana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reduce dispendios y gastos colaterales considerados como onerosos, impulsando el mensaje político del presidente. Es una ampliación de disposiciones ya existentes.</li> <li>▪ Empero, aceleró la desprofesionalización del servicio público y la limitación de la capacidad operativa del gobierno.</li> </ul>
<b>Consulta popular y revocación de mandato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La reforma de consulta popular flexibiliza la figura que ya existía desde 2013. La otra es de nueva creación cuya aprobación se dio luego de que se modificaron la fecha de celebración (2022) y los solicitantes.</li> <li>▪ Riesgo de que el presidente movilice su base electoral para convocar consultas populares cada año y legitimar decisiones controvertidas. En el caso de la consulta revocatoria será el mismo presidente quien la solicite a través de sus seguidores y ello polarizará el ambiente político.</li> </ul>
<b>Eliminación del fuero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Retira la inmunidad procesal del presidente a través de un juicio político por causales diferentes a la traición a la patria y delitos graves del fuero común.</li> <li>▪ Impacta la estabilidad de la función presidencial, aunque se prevé un impacto mínimo en este sexenio, pues está sujeto a la aprobación de ambas cámaras.</li> </ul>
<b>Facturas falsas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Busca eliminar el margen para la evasión y elusión fiscal que impera con el uso de comprobaciones ficticias, reduciendo las pérdidas recaudatorias.</li> <li>▪ Homologa los delitos fiscales mayores con el de delincuencia organizada y amenazas contra la seguridad nacional, ambas sujetas a prisión preventiva.</li> </ul>
<b>TMEC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobado prácticamente por unanimidad. Aún no ha sido ratificado por EE.UU. y Canadá. Persisten las dudas sobre la implementación de la reforma laboral en México.</li> </ul>

## V. EVOLUCIÓN DEL RIESGO POLÍTICO Y SU IMPACTO EN EL SECTOR PRIVADO

Según el Modelo de Riesgo Político de Integralia, éste ha aumentado a lo largo de 2019.<sup>3</sup> A continuación se presentan las tendencias de tres de los factores del modelo Integralia: inseguridad pública, incertidumbre jurídica e ineficacia gubernamental.

### 1. Inseguridad pública

Es probable que al concluir el año se acumulen más de 38 mil homicidios dolosos, lo cual, según cifras del Inegi, supondría un aumento de al menos 3.5% con respecto a 2018, y la cifra más alta de este indicador desde que se tiene registro (principio del decenio de 1990). Sólo algunos delitos han decrecido, como el robo a vehículos. A ello hay que añadir eventos violentos con enorme simbolismo como el operativo fallido de Culiacán y la masacre de miembros de la familia LeBarón.

La nueva administración impulsó como uno de los principales componentes de su estrategia de seguridad la implementación de la Guardia Nacional. Empero, no se ha logrado reclutar los integrantes requeridos y su despliegue se ha dado sin una clara racionalidad técnica.

#### ¿Qué esperar en el próximo año?

Que el número de homicidios, extorsiones y robos se mantenga o incluso siga aumentando en 2020.

### 2. Incertidumbre jurídica

Este componente de riesgo ha aumentado por decisiones de gobierno que atentan contra el cumplimiento de contratos y por el uso de consultas "populares" que justifican decisiones arbitrarias: aquí se ubican la cancelación del aeropuerto de Texcoco (NAIM), la renegociación de los contratos para la construcción de gasoductos y su correspondiente suministro para la industria eléctrica, así como ordenar cambios en la regulación de los Certificados de Energías Limpias (CELS).

---

<sup>3</sup> Por riesgo político se entienden las decisiones, acciones y omisiones del gobierno y de otros actores políticos y sociales, nacionales e internacionales, que pueden impactar adversamente la expectativa de retornos de los inversionistas, la rentabilidad de las empresas y/o la estabilidad democrática del Estado. Para medirlo, Integralia desarrolló un modelo que toma en cuenta seis factores de riesgo: concentración de poder, incertidumbre jurídica, inseguridad pública, conflictividad social, ineficacia gubernamental y deterioro económico. A partir de un análisis cualitativo y cuantitativo mensual, que evalúa el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia, Integralia otorga un nivel de riesgo a cada uno de ellos. Así, este modelo permite dar un seguimiento permanente a los últimos acontecimientos en materia económica, política, social y de seguridad que podrían impactar de forma adversa el entorno de negocios y/o la estabilidad democrática del país.

Destacan también las reformas constitucionales y legales que pudieran ser aplicadas de forma selectiva, como el aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y la que tipifica el fraude fiscal como delincuencia organizada.

Asimismo, el discurso anticorrupción del gobierno no ha ido acompañado de un reforzamiento de instituciones y procesos, tanto en el sector público como privado. Por ejemplo, la gran mayoría de los contratos gubernamentales se han otorgado por asignaciones directas (77.4% del total, con cifras a junio). No obstante, Integralia considera que la relevancia dada al combate a la corrupción en el discurso presidencial, las medidas de investigación financiera que ha impulsado la Secretaría de Hacienda, así como menores recursos presupuestales, podrían reducir la corrupción a gran escala de integrantes del gabinete, altos funcionarios federales y gobernadores.

### ¿Qué esperar en el próximo año?

Alta incertidumbre jurídica. Aunque el gobierno envió una señal positiva con la publicación del “Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024”, su instrumentación será tardada y habrá que evaluar si se lleva a cabo de manera efectiva. Además, es previsible que el presidente mantenga su amenaza de ataques reputacionales contra empresas sin mediar un proceso judicial previo. Una consideración clave para la evaluación de este riesgo hacia el futuro tiene que ver con la presión política ejercida sobre los poderes judiciales, que incluyen una eventual reforma legislativa.

### 3. Ineficacia gubernamental

El gobierno ha enarbolado un fuerte discurso de austeridad, de combate a la corrupción y de erradicación del intermediarismo en la ejecución de la política social. Empero, los recortes presupuestales y la política de reducción de salarios han resultado en la pérdida de personal calificado y memoria institucional. Asimismo, el debilitamiento de órganos reguladores y/o autónomos —como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNH)— por medio de la reducción de su presupuesto [ver Anexo] así como a través de la designación de funcionarios afines al gobierno y sin experiencia técnica ha reducido su capacidad para tomar decisiones guiados por consideraciones de imparcialidad y eficacia.

Más aún, el gobierno ha centralizado el ejercicio del gasto en diversos rubros como aquellos de fomento a actividades agropecuarias, y ello reducirá las capacidades para atender problemáticas locales. Finalmente, el gobierno ha mostrado una voluntad de implementar de manera acelerada grandes proyectos de infraestructura sin contar con los estudios de impacto y factibilidad técnica.

## ¿Qué esperar en el próximo año?

Este riesgo continuará alto por varias razones. Primero, aunque la curva de aprendizaje termina y eso significa mejor desempeño del gobierno, hay conflictos y diferencias al interior del gabinete que impactarán negativamente su operación. Segundo, un estilo personalista de gobernar impide que haya un proceso de planeación adecuado. Tercero, la centralización del ejercicio del gasto resta flexibilidad y oportunidad para atender problemas regionales. Cuarto, continuará el deterioro de órganos reguladores y autónomos a través de nombramientos que no reúnen los requisitos legales, o por afinidad política o ideológica con el gobierno.

En 2020 se deberá de designar a un nuevo presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a un comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). También, se deberán de cubrir dos vacantes en la CNH y una más en la CRE que continúan pendientes. Asimismo, se renovarán dos posiciones en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Finalmente, en marzo se renovarán cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Ver anexo II.

## VI. LA ECONOMÍA DURANTE EL PRIMER AÑO DE AMLO

Hace un año, poco antes de la decisión del presidente López Obrador de cancelar el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, se respiraba un moderado optimismo en el mundo empresarial —nacional y extranjero— y en los mercados financieros. El nuevo gobierno heredaba una economía con un crecimiento modesto pero estable, con fundamentales macroeconómicos razonablemente sólidos y un entorno externo aceptable. A su vez, el entonces equipo económico del presidente López Obrador (Alfonso Romo, Carlos Urzúa, Gerardo Esquivel) habían hecho un trabajo impecable en mejorar la percepción del empresariado e inversionistas respecto al programa económico de López Obrador, brindando garantías de moderación y pragmatismo del nuevo gobierno.

La cancelación del proyecto de infraestructura más relevante del país, sin embargo, trastocó la confianza del empresariado y propició un ciclo de ralentización de la economía del cual no se ve fondo aún. Una serie de decisiones de política pública durante el primer año de gobierno han enrarecido aún más el clima de negocios en México.

### Decisiones controvertidas de política pública que han contribuido a generar incertidumbre

- Cancelación de nuevo Aeropuerto
- Renegociación de contrato de gasoductos
- Construcción de Refinería de “Dos Bocas”
- Veto a distribuidores de medicinas
- Centralización de licitaciones en la SHCP
- Eliminación del Seguro Popular
- Eliminación de los subsidios a la vivienda
- Suspensión de rondas petroleras y *farmouts*
- Suspensión de subastas de electricidad
- Cambio de reglas en el mercado de energías renovables
- Cancelación de la licitación de la Red Troncal
- Cambio de reglas en licitación de compra y distribución de medicamentos
- Suspensión de obras inmobiliarias en CDMX (decisión del gobierno del DF)
- Desaparición del Consejo de Promoción Turísticas y de ProMéxico
- Endurecimiento de medidas fiscales
- Desmantelamiento de la Comisión Reguladora de Energía
- Recortes y desmantelamiento de políticas en el sector agrícola
- Plan de Negocios de PEMEX
- Debilitamiento presupuestal y nombramiento políticos en órganos reguladores
- Uso de recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP)
- Severos recortes presupuestales en diversas áreas de gobierno

Como resultado de todo ello, durante los primeros nueve meses del año, la economía creció 0% respecto al mismo periodo del año anterior, el menor crecimiento en una década y el arranque económico sexenal más lento de los últimos cuatro sexenios. El estancamiento de la economía está asociado, principalmente, a la debilidad de la inversión física que acumuló una caída de 4.7% durante los primeros ocho meses del año respecto al mismo periodo del 2018 y, más recientemente, la desaceleración del consumo privado y las exportaciones. Los cuatro motores de la demanda agregada muestran hoy relativa debilidad, una sincronización no vista desde la recesión del 2009.

Entre los aspectos positivos destacan que se cumplirá el compromiso de alcanzar un superávit primario, de no financiar el gasto de Pemex mediante deuda, de respetar la autonomía del Banco Central y de mantener la apertura comercial de México. Ello ha favorecido —junto con otros factores— que el tipo de cambio haya mostrado estabilidad y la inflación se encuentre en niveles cercanos al rango esperado del banco central. Adicionalmente, el sistema financiero sigue mostrando indicadores sólidos y las cuentas externas se mantienen bajo control. Destacable también el impulso al salario mínimo y la expansión del gasto social que contribuyen a una mejora en la percepción del futuro entre un segmento relevante de consumidores.

### ¿Qué esperar para el 2020?

El 26 de noviembre el gobierno lanzó el Programa Nacional de Infraestructura (o una parte de éste) que busca ser el punto de partida para una recuperación de la inversión privada. Otros aspectos positivos, como la promesa de un ejercicio del gasto más ágil, una mayor inversión pública, una expansión adicional del gasto social, una relación más fluida entre el gobierno y el sector empresarial, en el contexto de un menor nivel de tasas de interés deben traducirse en una mejoría gradual de la actividad económica (el consenso de los analistas ubica la tasa de crecimiento del 2020 en 1.4%).

No obstante, se observan riesgos en el entorno económico que podrían incidir negativamente en la actividad económica. La cada vez más probable demora en la aprobación del TMEC, la frágil situación financiera de Pemex, el riesgo de una degradación de la calificación de la petrolera y de la propia calificación soberana, la visible fragilidad de las finanzas públicas, los crecientes niveles de inseguridad, un entorno externo desafiante y un clima de confianza empresarial que se encuentra lejos de haberse reestablecido, sugieren cautela en lo que apunta a ser otro año de considerable riesgo político.

## VII. CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y AGENDA AMBIENTAL

Al término del tercer trimestre del año, se ha presentado un incremento de expresiones de conflicto en todo el país, especialmente protestas realizadas por policías federales, los conflictos laborales en el norte del país, las movilizaciones del magisterio y la crisis del campo por el retraso en el suministro de fertilizantes. Parte de estas movilizaciones son resultado de algunas de las acciones —o inacciones— del gobierno del presidente López Obrador, los cuales han derivado en conflictos sociales con distintos grupos. A continuación, se destacan los conflictos surgidos en la presente administración.

### 1. Extinción de la Policía Federal

Durante la segunda mitad del año se registraron por lo menos 10 movilizaciones de elementos de la Policía Federal inconformes con su incorporación a la Guardia Nacional (GN). Los bloqueos llegaron a tener participación de hasta 400 elementos, presentándose de forma simultánea en varios puntos de la Ciudad de México. Estas manifestaciones se agudizaron durante los meses de agosto a noviembre. Sus réplicas dependerán de varios factores, entre los que destacan: la incorporación paulatina de más policías federales a la GN; el pago oportuno y suficiente de liquidaciones a los policías; así como otras dimisiones de policías vinculadas con la aprobación de los exámenes médicos, físicos y de confianza para incorporarse a la GN. Con todo, es previsible que luego del acuerdo de liquidación salarial, **el conflicto disminuya significativamente.**

### 2. Conflictos laborales

La inconformidad de gremios sindicales por condiciones laborales estuvo presente durante los primeros tres meses del año, principalmente en estados del noreste del país (Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila). Durante estos meses estallaron en aquella región 15 huelgas y se contabilizaron cerca de 380 emplazamientos a huelga y más de 35 conflictos laborales. El incidente de conflictividad laboral más significativo se presentó en Matamoros, donde 45 empresas maquiladoras y manufactureras realizaron paros parciales y totales. El número de huelgas a principio de año es significativo puesto que representa cerca del 71.5% del total de huelgas que estallaron durante toda la administración de Enrique Peña Nieto (21 huelgas).<sup>5</sup>

Estos fenómenos, en parte son propios de los primeros tres meses de cada año, pues se presentan en el marco de negociación de los contratos colectivos de trabajo. Sin embargo, también es posible que estos conflictos sí guarden alguna relación con los cambios implementados en esta administración, como la democracia sindical, o el salario mínimo

---

<sup>5</sup> Huelgas contabilizadas entre los años 2013 a 2018. Para detalle ver *Sexto Informe de Labores, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Anexo Estadístico*: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/385402/6o\\_Informe\\_de\\_Labores\\_de\\_la\\_STPS\\_2017-2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/385402/6o_Informe_de_Labores_de_la_STPS_2017-2018.pdf)

diferenciado para la franja fronteriza. Por ende, **la prospectiva actual es incierta**, y es necesario hacer un análisis retrospectivo en marzo de 2020 y con ello determinar si se trata de hechos coyunturales o si guardan relación con alguna medida gubernamental.

### 3. Movilizaciones del magisterio

Las protestas magisteriales pueden contabilizarse en dos partes. En primer lugar, los bloqueos a vías ferroviarias de principio de año que llevó a cabo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán. En segundo lugar, los paros y bloqueos a nivel nacional concentrados principalmente en la CDMX, durante los meses de abril a junio, en donde la consigna principal fueron las modificaciones a la reforma educativa.

Luego de la reforma educativa de AMLO, caracterizada principalmente por la extinción del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y del anuncio de acuerdos para la redacción de leyes secundarias que benefician presuntamente al magisterio, **se puede identificar una fase de enfriamiento en el conflicto**. No obstante, debe destacarse que la CNTE, a pesar de los acuerdos obtenidos, acude recurrentemente a la protesta social como estrategia de presión para conseguir plazas y/o incremento salarial.

### 4. Crisis de fertilizantes

El conflicto tuvo como epicentro el estado de Guerrero, donde se presentaron protestas, bloqueos y toma de dependencias federales por parte de organizaciones campesinas. De acuerdo con estimaciones del gobierno estatal, al mes de julio, apenas el 15% del fertilizante programado se había entregado, cuando ello debió hacerse antes de que finalizara el mes de junio. Por otra parte, al no contar con lineamientos claros de operación del programa ni un padrón de beneficiarios depurado, se ha generado un clima de incertidumbre entre los productores.

La protesta social y conflictividad **podrían incrementarse** en temporadas subsecuentes, de continuar estos retrasos en el suministro de apoyos y, sobre todo, si se sigue careciendo de reglas de operación y padrón de beneficiarios depurado. Con todo, será hasta la puesta en marcha del Programa Nacional de Fertilizantes que pueda fijarse el nivel de riesgo.

### 5. Medio Ambiente

La administración actual se ha destacado la toma de decisiones contradictorias y discrecionales, lo cual conlleva a un entorno de incertidumbre. Dichas acciones, van desde una importante reducción de presupuesto para las dependencias federales y locales en materia de medio ambiente en 2020 (con un decremento total de alrededor de 40%), hasta la opacidad en proyectos estratégicos; por ejemplo, en la refinería Dos Bocas, donde no

obstante la negativa del gobierno federal se ha documentado la deforestación masiva de manglares en la zona.

Por otro lado, la falta de liderazgos en dependencias del sector, como es el caso de titulares de organismos clave para la transparencia medioambiental en la Profepa; el cese de todos los delegados de Semarnat; y la falta de director ejecutivo en la ASEA. Aunado a ello, el gobierno federal ha hecho caso omiso a sus compromisos internacionales en materia de reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), destacando el reciente detrimento del mercado de energía renovable derivado de los cambios en la obtención de Certificados de Energía Limpia (CEL). En este sentido, se prevé que **augmente la conflictividad social relacionada con recursos naturales**, especialmente en zonas donde se desarrollan grandes proyectos de infraestructura.

## 6. Asignación presupuestal para el campo

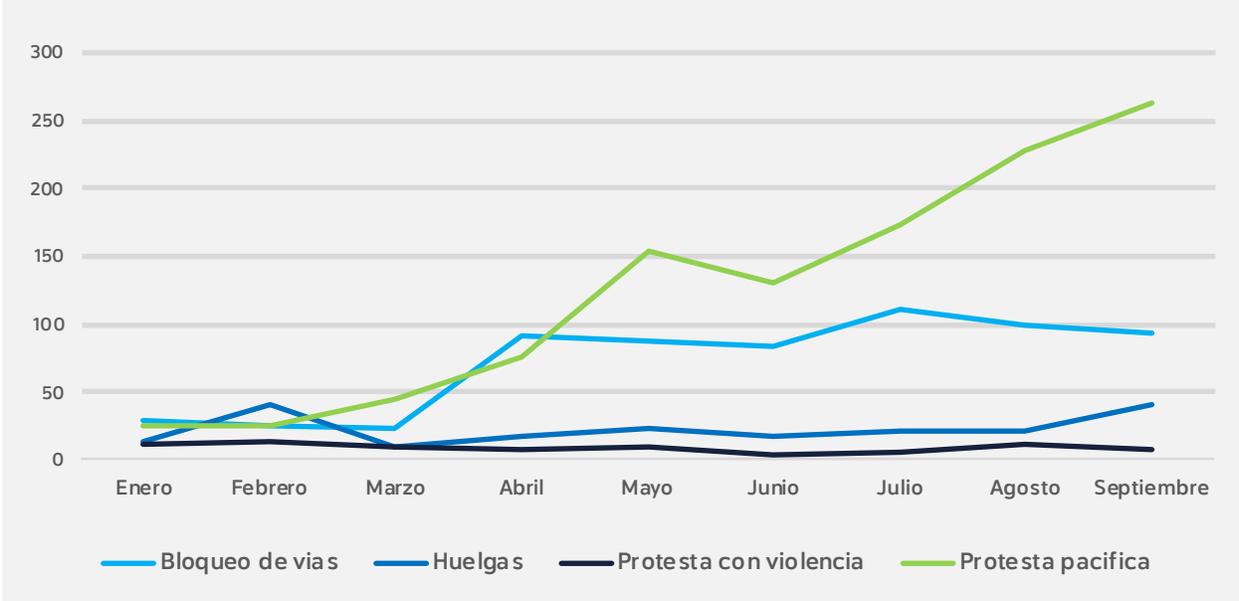
Un incidente que cobró importancia en términos de protesta fue la movilización campesina en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Este incidente inició con la toma del Congreso de la Unión para exigir mayor presupuesto para el sector por parte de organizaciones pertenecientes a este gremio.

Las implicaciones de no atender estas demandas podrían verse en el mediano plazo. En primer lugar, la falta de recursos para el fomento agrícola y ganadero podría afectar la rentabilidad de la agricultura comercial. Las regiones granjeras del país podrían reducir la superficie sembrada de maíz, trigo y sorgo, amenazando las metas de autosuficiencia y soberanía alimentaria que el mismo Gobierno Federal defiende. En segundo lugar, la eliminación de los recursos de concurrencia a los estados podría dejar a los gobiernos estatales sin la posibilidad de operar programas de impacto local, lo que provocaría una erosión en la relación entre la Federación y los gobernadores. A su vez, esta visión del campo puede impedir el diálogo de los poderes Ejecutivo y Legislativo con el sector productivo. En síntesis, **la conflictividad social y los síntomas de protesta podrían incrementar conforme avance el sexenio**.

### ¿Que se espera?

El primer año de gobierno de AMLO ha estado marcado por el surgimiento de algunos conflictos político-sociales que han tenido repercusiones importantes en los sectores productivos del país, principalmente el extractivo, agroindustria, comunicación y transportes. La protesta y bloqueos de vías de comunicación han mostrado ser expresiones efectivas para que distintos grupos sociales posicionen su agenda. Por lo anterior, **es de esperar que la tendencia continúe al alza** (ver gráfica).

**GRÁFICA 3. Número de conflictos que derivaron en bloqueos de vías, huelgas, protesta pacífica o con violencia**



Fuente: Reportes de conflictividad social realizados por Integralia Consultores (enero-septiembre 2019).

## VIII. LA COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL GOBIERNO DE AMLO

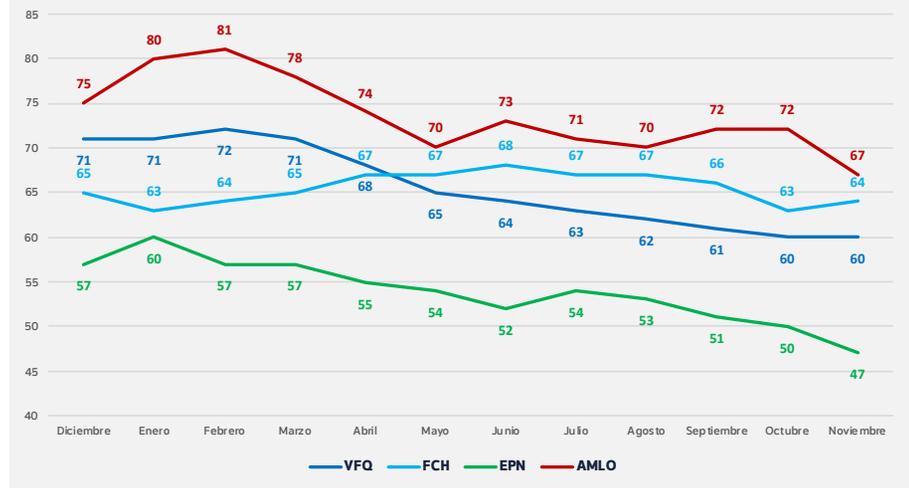
Hay cinco tendencias que Integralia identifica en la comunicación de las empresas en este primer año de gobierno:

- 1. El populismo volvió a las empresas todavía más cupulares.** Los grandes eventos en Los Pinos, donde las grandes empresas y las cámaras empresariales anunciaban inversiones, se convirtieron en eventos todavía más palaciegos, anunciados en redes sociales con fotos o breves videos del presidente reunido con CEOs en las señoriales salas de juntas del despacho en Palacio Nacional. Esto ha hecho pensar a no pocas empresas que lograr esa foto es el “Santo Grial”, en vez de encontrar nuevas formas de comunicación con el ciudadano de a pie y otras audiencias más abiertas a sus mensajes.
- 2. La quiebra del modelo “EBN”.** Antes, el modelo EBN (Evento – Boletín – Nota) era más que suficiente para que las empresas comunicaran más o menos bien. Hoy, el entorno comunicacional está caracterizado por el predominio de una sola voz, por una discusión pública polarizada y viciada, por una crisis de credibilidad y *rating* de los medios tradicionales y por la posverdad, situación en la que las opiniones y emociones sustituyen a los datos y argumentos. En este contexto, las empresas deben buscar nuevas formas de comunicar, más directas, emotivas y cercanas a las audiencias, en las que su “propósito” —sus valores y su contribución real al país— se vuelva el eje de la comunicación.
- 3. La estrategia “policía bueno” y “policía malo” de CCE y COPARMEX.** Durante el primer año de gobierno, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se ha destacado por ser el interlocutor paciente y conciliador al extremo con el gobierno, mientras que la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) ha tomado el papel de crítico de las controvertidas decisiones económicas del presidente. A un año de distancia, no es todavía claro si esta estrategia está ayudando a las empresas representadas por ambos órganos a obtener del gobierno lo que necesitan para invertir, y si de verdad están incidiendo para que las decisiones del presidente dejen de dañar la inversión, o si será necesario encontrar nuevas vías de comunicación para generar presión política efectiva.
- 4. El surgimiento de un nuevo riesgo reputacional, el “efecto mañanera”.** El riesgo de que el presidente mencione en sus polémicas ruedas de prensa a una empresa como parte de sus adversarios ideológicos, que ésta sea acusada —aún sin pruebas— de corrupción, elusión de impuestos o conductas inadecuadas ha surgido como un nuevo riesgo reputacional para el que los encargados de comunicación corporativa deben prepararse. La mejor vacuna contra este riesgo es la comunicación proactiva. El boletín o desplegado aclaratorio del día siguiente es ya demasiado poco, demasiado tarde.
- 5. Persiste la imperiosa necesidad de encontrar narrativas positivas propias y comunicarlas proactivamente de manera innovadora y con lenguajes más cercanos a las audiencias clave.** Los responsables de asuntos públicos y comunicación de las empresas enfrentan el reto de sacudir la inercia que durante años volvió a la comunicación corporativa un ejercicio rutinario y tecnocrático. Los voceros de bajo perfil que se comunican con discursos llenos de cifras en eventos cupulares tendrán que dar lugar a figuras más presentes, cercanas y capaces de transmitir los valores de

sus compañías. Hay muchas causas que hoy representan banderas que el gobierno no ha tomado, o en las que es francamente reaccionario, como el medio ambiente, la ética corporativa, la equidad de género, la diversidad y la inclusión, la revolución tecnológica, la mentalidad global y de apertura al mundo de los jóvenes y un largo etcétera. Ahí están las oportunidades para la comunicación de las empresas en este sexenio.

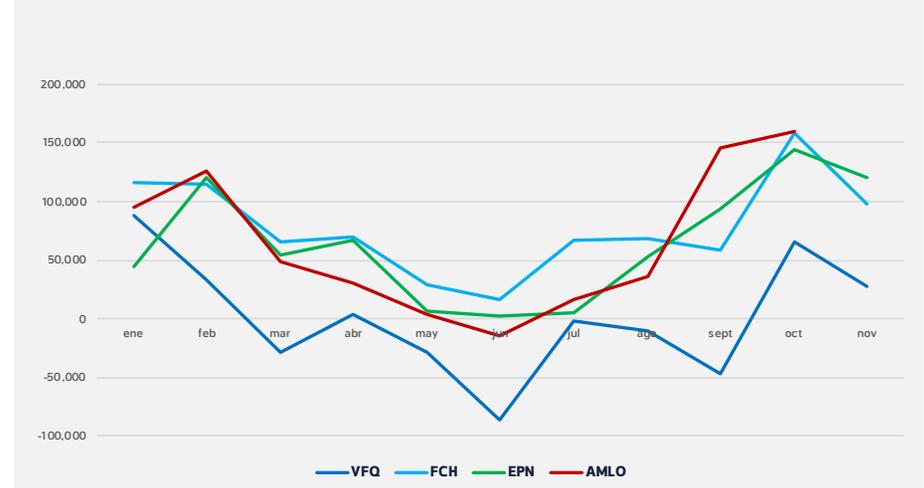
# NUMERALIA

**GRÁFICA 4. Aprobación por presidente durante el primer año del sexenio**



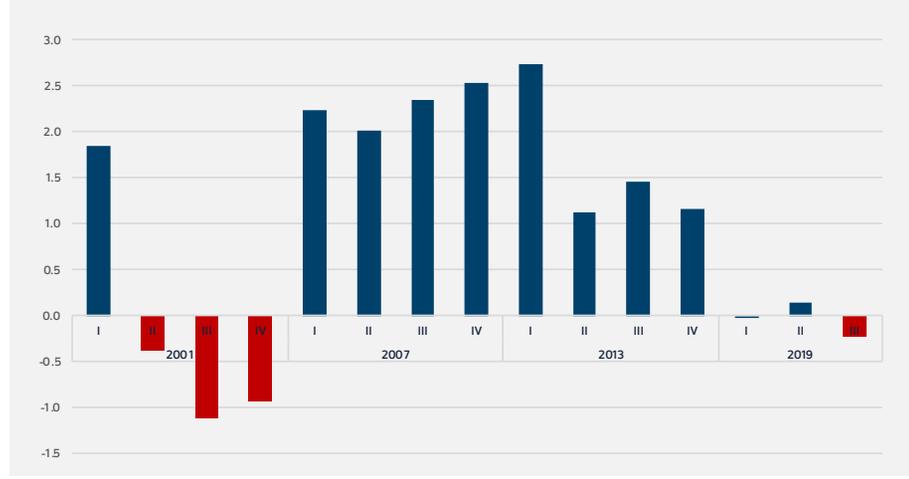
Fuente: Oraculus

**GRÁFICA 5. Creación de empleos mes con mes durante el primer año del sexenio, por presidente**



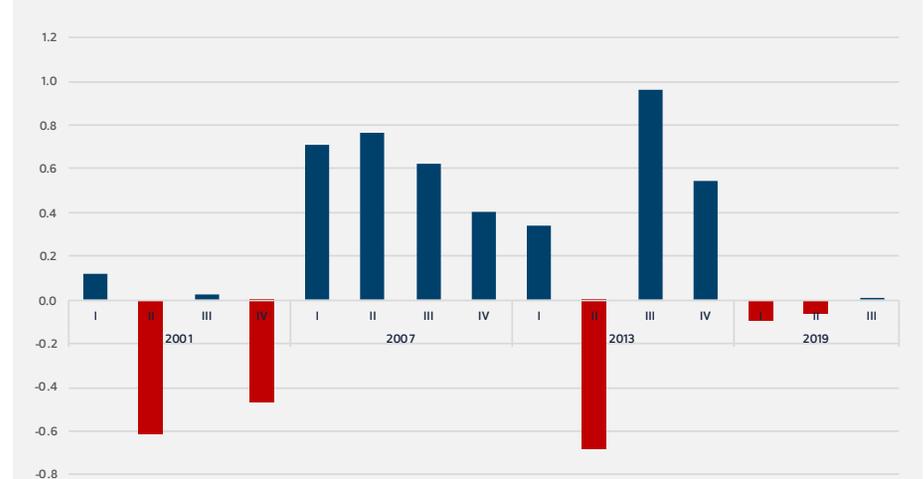
Fuente: IMSS

**GRÁFICA 6. Primer año del sexenio: variación porcentual del PIB respecto al mismo trimestre del año anterior**



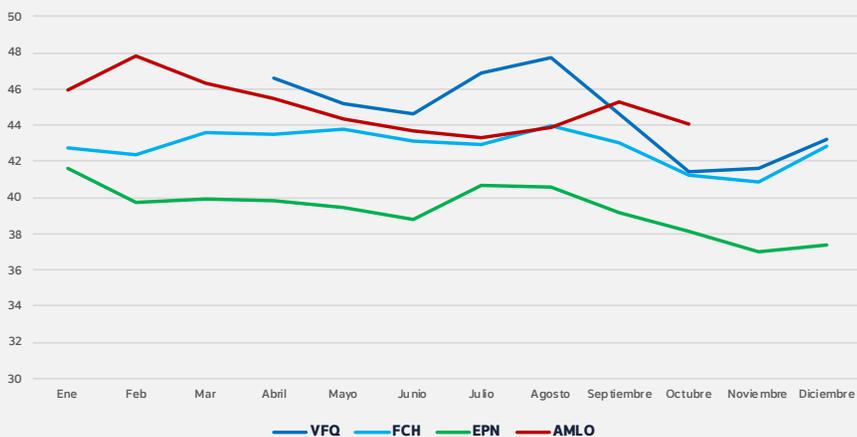
Fuente: Inegi

**GRÁFICA 7. Primer año del sexenio: variación porcentual del PIB respecto al mismo trimestre inmediato anterior**



Fuente: Inegi

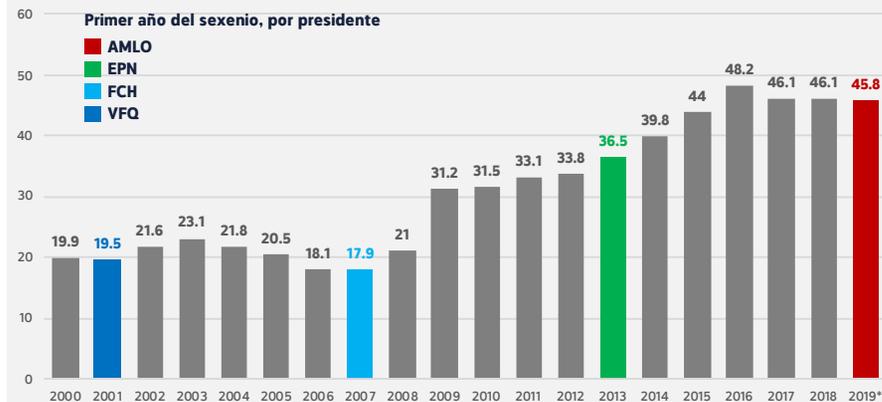
**GRÁFICA 8. Índice de Confianza del Consumidor durante el primer año del sexenio, por presidente**



\*Cifras previas a abril de 2007 – primer año del sexenio de Vicente Fox (VFO) no están disponibles.

Fuente: Inegi

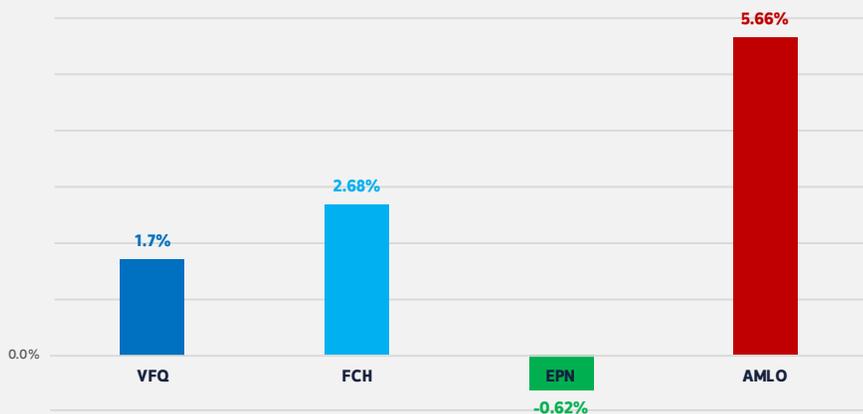
**GRÁFICA 9. Deuda pública como porcentaje del PIB**



\*Estimación anual para 2019

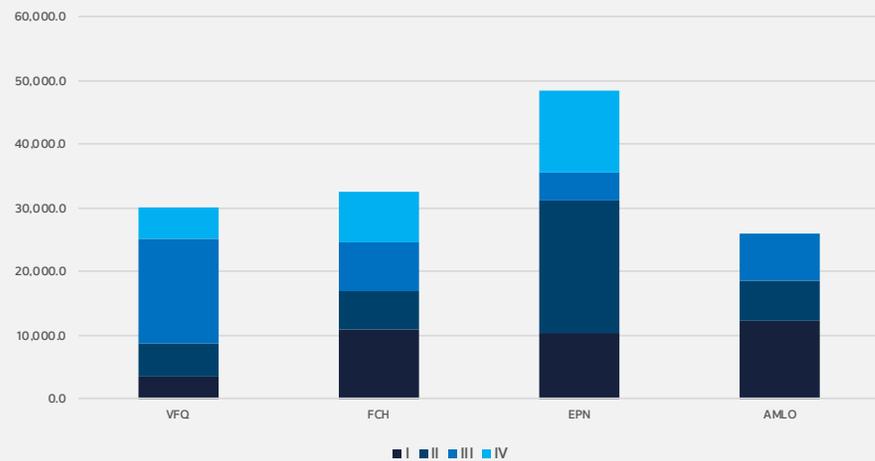
Fuente: SHCP

**GRÁFICA 10. Depreciación / apreciación cambiara durante el primer año del sexenio (%)**



Fuente: Banxico

**GRÁFICA 11. Flujo de IED (bruto) por trimestre durante el primer año del sexenio (millones de dólares)**



Fuente: Banxico

**ANEXO I. Ramos administrativos y autónomos (millones de pesos, precios de 2020)**

Órgano autónomo o regulador	Ejercido 2018	PEF 2020	2020/2018
CNDH	2,101	1,874	-10.8%
COFECE	655	581	11.3%
IFT	2,345	1,541	-34.3%
INAI	1,128	877	-22.3%
FGR	NA	16,702	NA
INEGI	8,506	16,573	94.8%
CRE	1,240	253	-79.6%
CNH	1,047	220	-79.0%

Fuente: Integralia con información de la Cámara de Diputados

**ANEXO II. Nombramientos en órganos autónomos y reguladores, 2020**

Órgano autónomo o regulador	¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
IFT	Gabriel Contreras Zaldívar, Comisionado Presidente.	Terminan su periodo en febrero de 2020.	El Comité de Evaluación envía al presidente una lista entre los 3 y 5 mejor evaluados por cada vacante. El presidente, elije de esa lista un candidato que envía a ratificación del Senado (requiere voto calificado de 2/3 partes).
	Jesús Ignacio Navarro Zermeño, Comisionado.		
CNH	Héctor Acosta Félix, Comisionado.	Renunció en noviembre de 2018	El presidente somete una terna por cada vacante a consideración del Senado, quien designará al Comisionado por el voto de las 2/3 partes de sus miembros presentes
	Gaspar Franco, Comisionado.	Renunció en febrero de 2019	
CRE	Guillermo Zúñiga, Comisionado.	Renunció en abril de 2019.	
INAI	María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.	Concluyen su periodo el 31 marzo de 2020.	La Cámara de Senadores, previa realización de una consulta a la sociedad, a propuesta de los grupos parlamentarios, con el voto de las 2/3 partes, nombrará al comisionado que deba cubrir la vacante. El nombramiento podrá ser objetado por el presidente.
	Joel Salas Suárez, Comisionado.		

## ANEXO II. Nombramientos en órganos autónomos y reguladores, 2020

Órgano autónomo o regulador	¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
INE	Enrique Andrade González, Consejero.	Concluyen su periodo en abril de 2020.	El comité técnico de evaluación propone a la JUCOPO una lista de cinco personas por cada vacante. La JUCOPO envía al Pleno a un candidato que deberá ser electo por el voto de las 2/3 partes de la Cámara de Diputados. Al vencimiento del plazo constitucional, sin que se hubiere concretado la elección, el Pleno de la SCJN realizará, en sesión pública, la designación mediante sorteo de la lista conformada por el comité de evaluación.
	Marco Antonio Baños Martínez, Consejero.		
	Pamela San Martín Ríos, Consejera.		
	Benito Nacif Hernández, Consejero.		
BANXICO	Javier Eduardo Guzmán Calafell, subgobernador.	Terminan su periodo el 31 de diciembre de 2020	La designación la hace el presidente con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, en su caso.
INEGI	Enrique Jesús Ordaz López, Vicepresidente.		

Fuente: Integralia, con información pública